

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 MUSCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	001
2. Concepto 0 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14476978809	
		 (415/7707212489984(8020) 0000014476978809	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 9 2 8 3 1 7 6 - 0		6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3	
26. Número de Identificación: 1 9 2 8 3 1 7 6		27. Fecha expedición: 1 9 7 6 0 9 2 9	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País: 1 6 9	
29. Departamento: Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido LESMES		32. Segundo apellido VARGAS	
33. Primer nombre JAIRO		34. Otros nombres	
35. Razón social:			
36. Nombre comercial: GLASSE PAN & CAFE			
37. Sigla:			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CL 80 103 A 24 BL 34 AP 25 IN 1			
42. Correo electrónico: jairoles@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION			
Actividad económica			
Actividad principal 46. Código: 1 0 8 1		47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 0 9 2 2	
Actividad secundaria 48. Código: 5 6 3 0		49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 0 9 2 2	
50. Código:		51. Código:	
52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código:			
12- Ventas régimen simplificado			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código:		55. Forma	
56. Tipo		Servicio	
57. Modo		58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 1	
61. Fecha: 2 0 1 8 0 8 1 6			
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre LEON GEOVANNI ALEXANDER		985. Cargo:	